

LOCAL | Sucesos

La Guardia Civil esclarece dos robos con fuerza en las cosas en interior de viviendas

Los supuestos autores, sustrajeron de una de las viviendas ubicada en la localidad de Almedinilla dinero y efectos por valor de más de 17.000 euros

Redacción

Martes 31 de julio de 2012 - 16:43



La Guardia Civil ha imputado a C.A.M.A., de 33 años, a J.S.B.H., 21 años y a J.D.B., 34 años, todos ellos vecinos de Granada como supuestos autores de dos delitos de robo con fuerza en las cosas, cometidos en el interior de dos viviendas ubicadas una de ellas en la localidad de Priego de Córdoba y otra en la localidad de Almedinilla.

Los tres supuestos autores, en la actualidad se encuentran ingresados en el Centro Penitenciario granadino de Albolote, por la comisión de otros hechos delictivos.

En cuanto a los hechos, la Guardia Civil tuvo conocimiento a través de sendas denuncias presentadas, los pasados días 3 y 4 de junio en el Puesto Principal de Priego de Córdoba, que se habían cometido dos robos con fuerza en las cosas, en dos viviendas ubicadas en Priego de Córdoba y Almedinilla.

Asimismo se pudo saber a través de lo narrado en la denuncia, que el autor o autores desconocidos, tras escalar el muro externo de la vivienda, forzaron la puerta de acceso al salón, si bien no lograron sustraer ningún efecto.

La otra denuncia narraba que el autor o autores desconocidos tras escalar el muro trasero de la vivienda, habían forzado la reja de seguridad de una de las ventanas, para acceder al interior de la vivienda, donde lograron sustraer entre otros efectos una cámara de fotos, numerosas joyas, un ordenador y dinero, valorado todo en más de 17.000 euros.

La inspección ocular efectuada en las viviendas, permitió a los investigadores saber que se había empleado un “modus operandi” muy similar para practicar los dos robos, lo que hizo sospechar que pudieran haber sido cometidos por las mismas personas.

Los datos aportados por los denunciantes y varios testigos, unidos a los obtenidos en las inspecciones oculares practicadas en el interior de las viviendas donde se habían cometido los robos, permitieron al Cuerpo Armado identificar plenamente a los supuestos autores, que resultaron ser tres vecinos de Granada, concretamente C.A.M., J.S.B.H., y J.D.B., procediéndose a establecer un dispositivo de servicio para su localización y detención.

Las gestiones que se venían practicando permitieron saber que los mismos, se encontraban ingresados en el

Centro Penitenciario de Albolote por la comisión de otro hecho delictivo, por lo cual la Guardia Civil les imputa la comisión de ambos robos.